

INFORME DE COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIA ECOPLASTICA DEL
ECUADOR ECOVITAPLASTS.A.

Guayaquil, Marzo 4 del 2020

Cúmpleme por medio de la presente y en mi obligación de Comisario Principal de la Compañía INDUSTRIA ECOPLASTICA DEL ECUADOR ECOVITAPLAST S.A., pongo a consideración de Ustedes el presente informe el cual incluye un análisis del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

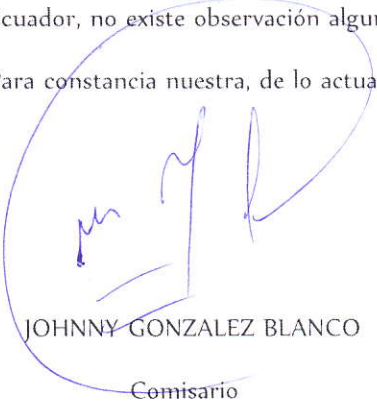
La administración efectuada por el Presidente, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.

Mi revisión se efectuó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento Vigente, incluyo las pruebas de registros que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.

Las pruebas de revisión se realizaron en el Balance General, los Estados de Perdida y Ganancias, Estado de Evolución del Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo cortados al 31 de Diciembre del 2019.

Dado que todo se encuentra conforme, los Estados Financieros presentan la situación financiera de INDUSTRIA ECOPLASTICA DEL ECUADOR ECOVITAPLAST S.A. al 31 de Diciembre del 2019, de conformidad con las regulaciones legales, los principios de contabilidad generalmente aceptados en el país y las normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañía del Ecuador, no existe observación alguna en contra o a favor de los administradores.

Para constancia nuestra, de lo actuado suscribo el presente informe con dos copias del mismo tenor.



JOHNNY GONZALEZ BLANCO
Comisario

091508753-0